

regularmente se atiende menos, no estaban aquellos indios enteramente formados, necesitaban que los misioneros viviesen más tiempo con ellos. Pero, en fin, entraron en dichos pueblos los Presbíteros seculares que puso allí el señor Arzobispo, comenzaron luego a ejercer el oficio de curas, pedían los derechos parroquiales, diciendo una y muchas veces a los indios: *Xicualican tomin, Xicualican tomin*. ¿Qué hicieron aquellos infelices indios? Lo que dije a V. E. en el núm. 34: dentro de un año se huyeron a los montes casi todos, y los curas se hallaron de la noche a la mañana sin feligreses. Cuando el señor Arzobispo lo supo, conoció el yerro que había cometido a influjos de la maledicencia y la calumnia, lo lloró varias veces, y cuando iba a la Mitra de Toledo, dijo con lágrimas a los Padres de este Colegio: que sobre los pueblos de Sierragorda, había sido engañado, y que llevaba siempre en su corazón atravesada esta espina. Hoy día, Excelentísimo señor, aún se hallan estos pueblos sin gente y en la mayor miseria, como V. E. puede informarse fácilmente.

40. 2º Estando en Californias el Ilustrísimo señor Visitador D. José de Gálvez, después de la expulsión de los jesuítas, quiso secularizar cuatro misiones de la parte del Sur de la California Baja. No lo hizo por entonces, porque no halló clérigos que quisiesen servir tales curatos. Al cabo de algún tiempo se verificó la seculariza-

ción de dos misiones por haber nombrado curas a dos clérigos el Ilustrísimo Obispo de Guadajajara. El uno de ellos recibió la misión de San José del Cabo, que había sido fundada por los PP. jesuítas en 1730; el otro fué cura del Real de San Antonio. ¿Y en qué pararon esos curatos? Oígalo V. E.: El un cura se huyó de su Parroquia a pocos meses, y el otro se presentó al señor Visitador, diciéndole que no quería tal curato porque no podía mantenerse en él. Fué preciso que los RR. PP. dominicos se hiciesen cargo de San Antonio y San José del Cabo. Pero ¿cómo los recibieron? Tan destruídos, que no eran sombra de lo que antes fueron cuando se habían entregado a los curas.

41. 3º Las misiones de la provincia de Mainas, que se extendían como mil leguas desde la ciudad de Guanuco hasta el Brasil, luego que se secularizaron y se entregaron a los clérigos del Obispado de Quito, se perdieron. El Gobierno se vió en la precisión de volvérselas a los franciscanos de la provincia de Quito, para que no acabaran de perderse; y después se entregaron, a petición del Sr. Requena, al Colegio de Misioneros de Santa Rosa de Ocopa.

42. 4º En este tiempo de la insurrección de las Américas, acaba de suceder que habiéndose apoderado los rebeldes de los dos Colegios Apostólicos de Tarifa y Tarata, que están en la América Meridional, y de las misiones de ambos

Seminarios, prendieron a los misioneros, secularizaron las misiones y pusieron en ellas párrocos seculares. Luego que supieron los indios que estaban presos los misioneros y vieron que los nuevos curas empezaban a castigarlos, se sublevaron contra ellos, y les quitaron las vidas.

43. Estas son, Excelentísimo señor, las consecuencias necesarias que resultan de que los neófitos que aún no están en sazón se entreguen sin tiempo a la Real Jurisdicción Ordinaria y a la Eclesiástica. Si las Cortes, verdaderamente extraordinarias, hubieran pesado bien estas consecuencias, que son tan ajenas de las sanas intenciones de nuestros Reyes y de toda la Nación Española, no, no hubieran expedido, por complacer al Obispo de Guayana, un decreto tan extraordinario acerca de las misiones de Ultramar, como el que dije en el núm. 27. Bien sabe V. E. que los extranjeros, porque miran siempre con envidia las glorias de nuestra Nación, nos echan en cara que no ha sido ni el celo de la Religión, ni el bien universal de nuestros semejantes, lo que ha dirigido nuestras expediciones y conquistas, sino la codicia y la desenfrenada sed del oro y de la plata. Esto nos echan en cara, aunque injustamente, pues ¿cómo les taparíamos la boca si supieran que sólo por estar nuestras misiones en un estado floreciente, en cuanto a lo temporal, las entregáramos a los curas y a la Real Jurisdicción Ordinaria; y que por

entregarlas sin estar en sazón, en cuanto a lo espiritual, fuéramos la causa de que se perdieran?

44. Yo confío en el corazón cristiano y verdaderamente religioso de V. E., que imitando a nuestros Reyes católicos, antepondrá el bien espiritual de los pobres indios de Californias a todos los intereses del mundo, y que antes de entregar las misiones a la Real Jurisdicción Ordinaria, examinará con atención las resultas.

45. A mí me parece que en estos tiempos de insurrección en que nos hallamos, sería arriesgadísimo el secularizar las misiones, tanto de la Nueva California como de la antigua: Son muy críticas las circunstancias en que está hoy aquella península. Por una parte, los soldados de aquellos presidios, según se lo escribí a V. E. en oficio de 20 del pasado, están sumamente descontentos, porque hace tantos años que no les pagan sus sueldos, y de consiguiente, sirven al Rey no por voluntad, sino por fuerza. Los pobladores se hallan también disgustados porque, no yendo de aquí memoria alguna, apenas tienen con qué vestirse: ni el Gobierno se puede fiar mucho de ellos, pues son por lo común gente ociosa y llena de todos los vicios. Los misioneros viven afligidos y acongojados porque ven tantos males y no está en su mano el remediarlos; algunos de ellos están enfermos y con deseo de retirarse a su Colegio.

46. Por otra parte, no se le oculta a V. E. que

los extranjeros codician, mucho tiempo ha, aquella península, y que cada día se van acercando más a nuestras misiones. Los angloamericanos como a ochenta leguas del puerto y misión de San Francisco, han hecho un establecimiento en el río de la Columbia, del que se posesionaron los ingleses en el año de 1815. Los rusos, hombres tan irreligiosos que se casan con las indias gentiles y dan muy malos ejemplos, han hecho otro establecimiento, tan cerca, que dista de dicho puerto como veinticinco leguas, y han llegado a tener en el estero de San Francisco hasta cien canoas pescando nutrias con ayuda de los indios gentiles. Ahora bien, a cualquiera desavenencia que haya entre alguna de estas Potencias y la nuestra, a cualquiera revolución o alboroto que llegara a haber en la California, ¿no pondrían todos los esfuerzos para apoderarse de ella y quitársela a nuestra España?

47. Finalmente, los indios californios, según dije en el núm. 36, son siempre niños por muchos años que tengan. Si a un niño le ponen delante por una parte a la reina, adornada con una rica diadema, y por otra a su madre, vestida de andrajos; antes se irá con su madre, dice San Juan Crisóstomo,⁴³ aunque la vea inculta y desaliñada, que con la reina, aunque sea hermosa y esté ricamente vestida; porque los niños, dice el Santo, hacen estimación en las cosas, no por

⁴³ En la Homilía 62, sobre San Mateo.

lo que son en sí mismas, sino por el amor que las tienen. Pues si los indios californios en todo semejantes a los niños, aman tanto a los misioneros porque éstos les dan de comer, los acarician, los instruyen, los colman de beneficios, y porque pueden decirles como el Apóstol a los de Corinto: *Per evangelium ego vos genui*. ¿Qué mucho sería, Excelentísimo señor, que si V. E. secularizara las misiones, y el Obispado pusiera allí Presbíteros seculares, extrañaran los indios la mudanza de los ministros, ya porque éstos se les presentarían en traje distinto, ya porque los mirarían de muy diferente manera que los misioneros? ¿qué mucho que al ver los indios que el cura, el subdelegado, les pedían el diezmo, lo que no podían darles, y que con amenazas, con azotes, con el cepo, les instaban a que les pagaran; qué mucho que aquellos pobres neófitos, faltos de consejo, desesperados e instigados tal vez del demonio, hicieran cualquier desatino?

Yo me persuado a que V. E., penetrado de aquel celo de la Religión que le caracteriza, pensará bien todas estas circunstancias para obrar con acierto en una materia tan ardua. Por mi parte, aseguro a V. E. que si el Colegio de San Fernando no hubiera mirado a conservar el honor que justamente ha adquirido por las misiones de la Nueva California, en ningún tiempo mejor que en éste las hubiera entregado todas a V. E.; pero no es honor del soldado abando-

nar vilmente su puesto, cuando ve que los enemigos le cercan. Nosotros, pues, estamos prontos a entregar las misiones luego que el Obispo las pida, o el Rey lo determine, o V. E., como Vicepatrono lo mande; pero deseamos entregarlas con honor, y vindicarnos antes de cualesquiera calumnias que nos hayan levantado malas lenguas.

Dios Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Colegio de San Fernando de México, 7 de agosto de 1818.

Fray Juan Calzada, Guardián.

Excelentísimo señor Virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

*INFORME del Administrador del FONDO
PIADOSO DE CALIFORNIAS al Presidente
de la Federación; capitales impuestos; poca espe-
ranza de cobrar sus réditos; deterioro de las fincas
rurales, etc., etc.*